

Junta Preparatoria

del 8 de Agosto de 1911.

Presididos por el Sr. Director, Dr. Don Abelardo Montalvo, se reunieron a las dos p. m., los Sres. Alvarez, Juan C., Barba Narayón Ramón, Balda Guillermo L., Baca Gabriel, Cassola Rafael, Chiriboga Julio C., Dávila Samuel, Farfán Antonio, González Manuel C., Loyola Luis A., Marchan Ch. Antonio, Muñoz Agustín, Penaherrera Oña Luis A., Palacios Jannario, Ramírez Adolfo, Stacey Manuel, Serrano Guillermo y el infrascripto Secretario.

Aprobada, sin modificación el acta anterior, se leyeron los siguientes telegramas.

Del Gobernador del Guayas, comunicando haber notificado a los Sres. Alfonso Arube Villamil y Jacinto Fello, para que concurren a las sesiones del Congreso Ordinario;

Del Gobernador de León, dando aviso que, con igual objeto, ha citado a los Diputados por esa Provincia, Sres. Antonio Rivas y Víctor M. Jiménez; y, finalmente, de este último, anunciando que el nueve del presente arribará a esta Capital.

(Se incorporaron a la Junta los Sres. Coral, Holguín, Barrera y Corocha)

Previo lectura, pasó al Archivo un oficio de la Cámara Colegista, participando que el 7 del que rige se han instalado las juntas preparatorias del Senado, habiendo designado para Director y Secretario de ellas a los Sres. Dr. Don Carlos Freile L. y Dr. Don Vicente D. Benítez, res-

preclivamente.

Luego, el Sr. Director preguntó a la Secretaria si habia transmitido los telegramas respectivos, llamando a los Diputados ausentes, a lo cual el infrascrito informó en sentido afirmativo, expresando que tan pronto como terminó la Junta anterior, se cumplió con lo dispuesto por ella.

A indicación del Sr. Balboa, se puso en conocimiento de la Junta que eran veintisiete los Diputados que se encuentran en Quito, faltando, por lo mismo, cinco miembros para constituir el número legal para la instalación de la Cámara.

Entonces el Sr. Crnel. Coral insistió que se volviera a llamar al Sr. Dr. Arzube, a fin de saber si se podrá o no contar con él, para el quorum constitucional. El infrascrito manifestó que en el telegrama del Sr. Gobernador del Guayas, se decía que sólo es probable que el Sr. Dr. Arzube salga de Guayaquil con dirección a ésta el día nueve; y manifestó que por una comunicación particular tenia conocimiento que el expresado Diputado remitiría su excusa, alegando como causal la enfermedad del Sr. su padre, si no obtenia la licencia que pensaba solicitar, por la misma razón.

El Sr. Director, en vista de que no se recibe ningún aviso respecto a los Sres. Dr. Fermín Cascano y Borja Cordero, ordenó que se vuelva a telegrafiar al Sr. Gobernador del Guayas, exigiéndole notifique nuevamente a dichos señores y comunique la fecha en que éstos emprendan su viaje; debiendo, además, dirigirse la Secretaria di-

rectamente a los Sres. Terán, Pascano
y Borya Cordero, en el mismo senti-
do.

Se levantó la sesión.

El Director,

El Secretario,
Pedro Montalvo

Junta Preparatoria

del 9 de Agosto de 1911.

Bajo la dirección del Sr. Dr.
Dr. Abelardo Montalvo, se reunieron,
a las dos de la tarde los Sres. Albor-
noz Miguel A., Barba Naranzo Ramón,
Barrera Angel F., Baca Gabriel, Cassola
Rafael, Coral Luciano, Chiriboga Julio C.,
Dávila Samuel, Farfán Antonio, Hol-
guín José A., Jiménez Víctor M., Loyola
Luis A., Marchán Ch. Antonio, Muñoz
Agustín, Navarro Pablo F., Nuala Juan E.,
Peñaherrera Oña Luis A., Palacios Ja-
nuario, Ramirez Adolfo, Serrano Guiller-
mo, Vásquez M. José M., Yela Primitivo
y el infrascrito secretario.

Aprobóse, sin modificación, el
acta anterior.

Se leyeron los siguientes partes
telegráficos:

Del Gobernador de Manabí, co-
municando que los Diputados por esa
Provincia Sres. Chaves, Villavicencio y